

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19319 REAL DECRETO 972/1992, de 21 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Anibal Ollero de Sierra, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de agosto de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Anibal Ollero de Sierra, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

19320 REAL DECRETO 973/1992, de 21 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

19321 REAL DECRETO 974/1992, de 21 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don José Muñoz San Román, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de agosto de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Muñoz San Román, Magistrado, Presidente

de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19322 RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican dos plazas de Profesor visitante y una de formación de investigadores para el Colegio St. Antony's de la Universidad de Oxford.

Por Resolución de 20 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se convocaban dos plazas de Profesor visitante y una de formación de investigadores para el St. Antony's College de la Universidad de Oxford (Reino Unido), para el curso 1992/93.

De conformidad con las atribuciones que la mencionada Resolución concede a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, ésta ha resuelto:

Primero.-Adjudicar una plaza de Profesor visitante con la categoría de «Senior Fellow» a:

Malamud Rikles, Carlos Daniel.

Segundo.-Adjudicar una plaza de Profesor visitante con la categoría de «Junior Fellow» a:

Guayo Castiella, Iñigo del.

Tercero.-Adjudicar una ayuda para la realización de tesis doctoral a:

Labarta Rodríguez-Maribona, Carolina.

Cuarto.-Renovar la ayuda para la investigación para el curso 1992/93 a:

Pons Brias, María de los Angeles.

Contra la presente Resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de julio de 1992.-El Director general, Roberto Fernández de Caleyá.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ADMINISTRACION LOCAL

19323 RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Calonge (Girona), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que según acuerdo de la

Comisión de Gobierno de 20 de febrero, y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrada Guardia de la Policía local, perteneciente al grupo D, la señora doña Nuria Juanals Ordóñez, con documento nacional de identidad 40.522.977.

Calonge, 27 de febrero de 1992.-El Alcalde accidental.

19324 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto del señor Concejal delegado de Personal del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), de fecha 1 de julio de 1992, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, ha sido nombrada Administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), perteneciente a la Subescala Administrativa de la Escala de Administración General, doña María Esperanza Macarena Botella Serrano.

Torreldones, 1 de julio de 1992.-El Concejal delegado de Personal, Emilio Berriatua Arjona.

19325 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, y a propuesta de los Tribunales calificadores correspondientes, esta Alcaldía, mediante Resolución, nombró funcionarios de carrera de esta Corporación a las siguientes personas:

Con fecha 1 de agosto de 1991, a doña María Dolores Cedrés Rodríguez, como Auxiliar Administrativa.

Con fecha 27 de mayo del año en curso, a don Antonio Expósito González, como Recaudador Municipal, y a don Jesús Luis Herrera Pérez, como Delineante.

Tegueste, 15 de julio de 1992.-El Alcalde.

19326 RESOLUCION de 16 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de cinco Policías locales.

Por el presente documento se hace constar la Resolución de Alcaldía en la cual se especifica que los funcionarios que a continuación se relacionan han tomado posesión del cargo de Policía local del excelentísimo Ayuntamiento de Moncófar (Castellón), después de haber superado satisfactoriamente las pruebas selectivas correspondientes, de acuerdo con la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana.

Dichos funcionarios son:

Juan José Rius Membrado.
Vicente Oya Arambul.
José Vicente Alemany Ibáñez.
Manuel Fonfría Moliner.
Teodoro Sánchez Juárez.

Y para que así conste a efectos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente documento.

Moncófar, 16 de julio de 1992.-El Alcalde-Presidente.

19327 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, del Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Subescala de Auxiliar de Administración General a don Lorenzo Aranda Villaseca, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de julio de 1992, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

La Granjuela, 24 de julio de 1992.-El Alcalde accidental.

19328 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de cinco Bomberos.

Como resultado del proceso selectivo convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las plazas que se indican, por acuerdos de la Comisión de Gobierno de fechas 19 de diciembre de 1991 y 23 de julio de 1992, y a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios las personas que a continuación se indican:

Plazas de Bomberos

Oferta de 1989:

Don Luis Manuel Castillo Garzón.
Don Miguel Angel Gómez Muñoz.
Don José Manuel Camarena Viejo.
Don Antonio Pérez Cotán.
Don Benito Romero Méndez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Sevilla, 28 de julio de 1992.-El Secretario general.

UNIVERSIDADES

19329 RESOLUCION de 13 de julio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al